

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMYDE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DEL 2019**

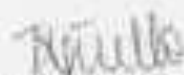
En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador a los treinta días del mes de Marzo de dos mil diecinueve a las 08:00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles García Ayala 112 entre 1era y Ríbalta, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Imyde Cia. Ltda. debidamente representada por los señores Javier Andrés Patiño Amata, en su calidad de Presidente y como proponente de 900 acciones, y la señora Thalia Elizabeth Arguella Román como proponente de una acción por la que en la presente sesión se encuentran remitiendo la totalidad del capital social de la compañía, integramente pagado, al monto que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1000.00), dividido en (099) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00) cada acción. Los asistentes aceptan por unanimidad de votos recibidos la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 236 y 239 de la Ley de Compañías, para constar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1. Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio terminado del año 2018.
3. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
4. Designación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, la aprueba por unanimidad de votos.

1. Acto seguido presenta el informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
2. Se conoce el Estado de Situación Financiera del año 2018, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo período, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
3. La Sala resuelve que las pérdidas del ejercicio sean distribuidas a la cuenta pérdidas de años anteriores.
4. Por último, se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la CPA, Mónica del Pilar Corraldo Bantón, por un período de un año.

Si habiendo oído asunto y punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de los mismos señores inicialmente presentes se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 10:00.



Thalia Elizabeth Arguella Román  
Gerente General/ Secretario de la Junta



Javier Andrés Patiño Amata  
Presidente de la Junta

p. IMYDE CIA. LTDA.



Thalia Elizabeth Arguella Román  
Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



Javier Andrés Patiño Amata  
PRESIDENTE DE LA JUNTA